



RIO GALLEGOS, 24 ABR 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.602/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 09 obra Acuerdo del Consejo de Unidad N° 191 de fecha 21 de Abril de 2008;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Parcial en el Area: Sistemas - Orientación: Base de Datos;

QUE a Fs. 10 obra Nota N° 240/08 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 015/96 es facultad del suscripto constituir las Comisiones "Ad-Hoc";

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Parcial en el Area: Sistemas - Orientación: Base de Datos, a los docentes que en cada caso se indican: Mg. Osiris SOFIA, AdeS. Daniel LAGUIA, Ing. Walter ALTAMIRANO en carácter de titulares y como suplente a la Dra. Sandra CASAS.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

193



DR. ALEJANDRO SUMICO
DECANO
UNPA - U.A.R.G

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, ...2.4... ABR... 2008



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G